



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Registro de productores del Campo					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTYS/DDC/010203	
Solicitud que realizan los productores del campo atenuense para tener en nuestra base de datos un registro de productores actualizado.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 127 Fracción VI del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: https://www.sanmateoatenco.gob.mx/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona así lo desee puede entrar al portal y registrarse.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Credencial de elector		SI	I	Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Credencial de elector del representante Legal		SI	I	Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		NO	NO	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a las oficinas que ocupa la Dirección del Campo. 2.- Solicitar al personal que sea registrado. 3.- Corroborar que su registro de productor corresponde con su identificación.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día hábil			
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Documento que se extiende únicamente a personas mayores de edad, del municipio de San Mateo Atenco y que se dedican a actividades agrícolas. No se otorga cuando no cumplen con los requisitos o documentación necesaria para su trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Campo				Dirección del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Diego Porcayo Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Andador Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	125	
COLONIA:	San Nicolás			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	6901 100		N/A	N/A	direcciondelcampo@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Algún familiar del titular puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si, solamente familiar de línea directa						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuánto tiempo se renuevan los datos de registro?						
RESPUESTA:	Cada seis meses						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solamente se puede solicitar una vez?						
RESPUESTA:	No, se puede solicitar las veces que el productor así lo requiera						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: ADHLA CLARA ESCUTIA VÁZQUEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: DIEGO PORCAYO MARTÍNEZ NOMBRADO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2024-2027 DIRECCIÓN DEL CAMPO	COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA FECHA DE REALIZACIÓN: 17/01/2023
--	--	---